DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL. -ID N° 280.088.-

ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 214/2015 – SALUMAX S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1227 de fecha 22 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, firma **SALUMAX S.A. RUC Nº 80018828-4,** domiciliada en la Avda. Bernardino Caballero Nº 198 esq. Jordania, de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Carlos Carbonati Sacco**, con Cédula de Identidad N° 1.198.459 y la **Sra. Rosina Carbonati Oronoz**, con Cédula de Identidad N° 2.027.100, según Poder Especial Escritura Nº 55, otorgado por la Escribana Maria Gloria Cespedes, Reg. Nº 41, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para el **ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 2965 de fecha 12 de Octubre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 214/2015, suscripto con la firma SALUMAX S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL.

Que la empresa SALUMAX S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 509 de fecha 22 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1227 de fecha 22 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 214/2015 con la firma SALUMAX S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr. Juan Carlos Carbonati Sacco
CONTRATISTA
Juan Carlos Carbonati
Director
Salumax S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sra. Rosina Carbonati Oronoz
CONTRATISTA
Rosina Carbonati
Directora
Salumax S.A.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.